

## DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

---

Expediente LICT/99/139/2024/0234: Contratación del servicio de asistencia sanitaria ambulatoria y en hospitales para pacientes afectados de daño neurológico en el ámbito territorial de las Comunidades Autónomas de Andalucía y Aragón para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.

Expediente dividido en los siguientes lotes:

- **LOTE 1:** Contratación del servicio de asistencia sanitaria- tratamiento ambulatorio y hospitalario - para pacientes afectados de daño neurológico en el ámbito territorial de Granada.
- **LOTE 2:** Contratación del servicio de asistencia sanitaria- tratamiento ambulatorio y hospitalario - para pacientes afectados de daño neurológico en el ámbito territorial de Sevilla.
- **LOTE 3:** Contratación del servicio de asistencia sanitaria- tratamiento ambulatorio y hospitalario - para pacientes afectados de daño neurológico en el ámbito territorial de Almería
- **LOTE 4:** Contratación del servicio de asistencia sanitaria en hospitales de pacientes afectados de daño neurológico en Zaragoza.

### VISTO:

El expediente de referencia, efectuada la fiscalización pertinente y completado el mismo, el órgano de contratación de FREMAP,

### ACUERDA:

Aprobar este Expediente, de conformidad con lo establecido en la normativa de contratación pública.

Y que se inicie la apertura del procedimiento de adjudicación de este expediente.

Majadahonda, a **24 de septiembre de 2025**.

Fdo.: Jesús María Esarte Sola.

Cargo: Director Gerente.